



Encuesta de ‘E&J’ (II): El 95.8% de los abogados considera que la conciliación es un problema para su profesión

A pesar de que la normativa vigente prevé que los abogados soliciten la suspensión de vistas y procedimientos por diversos motivos personales o familiares, como [la enfermedad del letrado o por nacimiento](#) y cuidado de un menor, la realidad es que es habitual que los juzgados denieguen esas solicitudes, impidiendo así que los letrados ejerzan su derecho a la conciliación, lo que supone un verdadero problema.

Así lo confirman los datos obtenidos en la encuesta de *Economist & Jurist* en la que han participado 168 personas, de las cuales 161 son abogados, y ante la pregunta **de si creen que la conciliación es un problema para la abogacía, el 95.8% ha respondido que “sí”,** si es un problema en desarrollo de su

profesión. Mientras que sólo un 4.2% ha respondido que “no”.



(Gráfica: Martín Otaño/ E&J)

Respecto al hecho de que [los letrados del turno de oficio puedan ser sustituidos](#) por otro profesional de la abogacía en caso de que se suspenda el señalamiento, perdiendo así la posibilidad de q

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |